



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 33,300 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : JARDIN ARRAYANES
 Fecha de Pago : 25/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	3946397	10/04/2014	33,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		33,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	33,300	
215-22-05-002-000-000	Agua	33,300	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		33,300
Sumas Iguales		66,600	66,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto		42,810,000		
Operaciones		21,360,879		
Servicio Comprometer		21,449,121		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR
 29 ABR. 2014
 DIRECCION DE FINANZAS
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16270.....